



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO VEINTISÉIS ADMINISTRATIVO DE ORALIDAD DE BOGOTÁ D.C.

CONSTANCIA DE TRASLADO LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO DE CONFORMIDAD
CON LO DISPUESTO EN LOS ARTS. 110 y 446 NUMERAL 2º DEL C.G.P.

PROCESO EJECUTIVO:
11001333502620180021600

JUZGADO VEINTISÉIS ADMINISTRATIVO DE
ORALIDAD
CIRCUITO DE BOGOTÁ
SECCION SEGUNDA

CONSTANCIA FIJACION EN LISTA

Bogotá, D.C. hoy **03 DE AGOSTO DE 2021**. En la
fecha se FIJA EN LISTA el presente negocio por el
término legal de **UN (1) DÍA**.

J. IRETH CANGRESO

Secretaria

JUZGADO VEINTISÉIS ADMINISTRATIVO DE
ORALIDAD DEL
CIRCUITO DE BOGOTÁ
SECCION SEGUNDA

CONSTANCIA DE TRASLADO

HAGO CONSTAR que el término de traslado de
TRES (3) DÍAS inicia hoy **04 DE AGOSTO DE**
2021 y culmina el **06 DE AGOSTO DE 2021**.

J. IRETH CANGRESO

Secretaria